

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

8572 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de D. Sebastián García León sobre modificación sustancial de concesión demanial.*

D. Sebastián García León, ha solicitado en base a lo dispuesto en el artículo 88.2.b) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la modificación sustancial de la concesión Núm. 118, situada en el muelle de Alfau (área funcional A-3) de la zona de servicio del puerto de Ceuta, para la ampliación de la superficie de la concesión en más de un 10 por ciento de la fijada en el acta de renacimiento, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 de la citada Ley, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud que se tramita.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente, en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Ceuta, Muelle de España, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 17 de marzo de 2026.- Director, Adolfo Orozco Pérez.

ID: A260010777-1